

# COMUNICADO

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), comunica a todos los usuarios que realizan gestiones en nuestra institución, que conforme comunicado del Ministerio del Trabajo (MITRAB), en el que decretan a partir del 21 de diciembre al 01 enero vacaciones de Navidad y Fin de Año en el Estado", por lo que esos días se estará laborando de la manera siguiente:

1. Aduana Managua atenderá normalmente el despacho desde los almacenes de depósito los días 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre 2016. Reintegrándose el día martes 3 de enero del 2017.
2. Aduana en la Central de Carga Aérea trabajará las 24 horas ininterrumpidamente; exceptuando los días 24, 25, 26, 31 de Diciembre y el 1 y 2 de enero del 2017 se atenderá con personal mínimo.
3. La Delegación de Aduana en la Terminal Aérea operará normalmente con los turnos programados.
4. Las Delegaciones de Aduana en las Zonas Francas trabajará normalmente los días 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre 2016. Únicamente se atenderán las solicitudes de despacho que anticipadamente formulen las empresas para los días sábado 24, lunes 26, sábado 31 y lunes 2 de enero del 2017.

5. El Servicio de Atención al Usuario (SAU) del Nivel Central de la DGA laborará con personal mínimo los días 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre del 2016. Reiniciando labores normales el día 3 de enero 2017.
6. Delegación de Aduana Postal laborará con personal necesario los días 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre 2016, reiniciando operaciones normales el día martes 3 de enero del 2017.
7. Las Administraciones de Aduana en las fronteras marítimas y terrestres laborarán normalmente los días 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre 2016 para atender la demanda de los Auxiliares de la Función Pública Aduanera y los usuarios del servicio aduanero en general. Los días 24, 25, 26 y 31 de diciembre del 2016; así como los días 1 y 2 de enero del 2017 trabajarán con personal mínimo; reiniciando operaciones normales el día martes 3 de enero del 2017.

Dado en la ciudad de Managua a los dieciséis días del mes Diciembre del dos mil dieciséis.

Relaciones Públicas DGA

---